

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/614/2018

Santiago, 28 de diciembre de 2018

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informar a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la 40ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 275.672.487.556.-, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las Líneas 6 y 3, Extensiones de Líneas 2 y 3, inversiones de mejoramiento de la red actual de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 10.109.002.111 acciones de pago de la Serie "A", suscritas y pagadas a prorrata de su participación por CORFO y FISCO a un valor de \$27,27 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 65,79% para la Corporación de Fomento de la Producción y 34,21% para Fisco de Chile.
- b) Reemplazar los Artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

